



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**5398**

*Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación número 11 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 11 de crédito extraordinario financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de mayo de 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 1 y 21 de junio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	8.000,00	8.000,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		8.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00	0,00
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		8.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de junio de 2022

**La directora financiera**  
María Antònia Orell Vicens

